



**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO
RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS,
Y BIODIVERSIDAD
Acta Reunión 13 de Julio 2021**

1. Asistencia

Nombre	Miembro
Doris Oliva Ekelund	Con derecho a voto
Sandra Ferrada Fuentes	Con derecho a voto
María Angela Barbieri	Con derecho a voto
Ciro Oyarzun	Con derecho a voto
Christian Sánchez	Institucional SERNAPESCA
Jorge Guerra	Institucional SSPA
Luis Cocas	Institucional SSPA
Marcelo García	Institucional SSPA
Paola Rogel	Institucional SSPA
Camila Bustos	Institucional SSPA
Félix Morales	Institucional SERNAPESCA
Marcela Mendoza	Institucional SERNAPESCA
Reinaldo Avilés	Institucional MMA
José Oyarce	Institucional SERNAPESCA
Ricardo Sáez Palma	Institucional SERNAPESCA
Mauricio Ulloa	Institucional SERNAPESCA

2. Consideraciones iniciales

- Se inicia la reunión a las 9:00 horas, con palabras de bienvenidas por parte de la secretaria a los participantes.
- Se realiza una revisión de la Agenda, siendo aprobada por los miembros participantes del Comité Científico.



**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO
RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS,
Y BIODIVERSIDAD
Acta Reunión 13 de Julio 2021**

3. Exposiciones:

- Reinaldo Avilés (Ministerio Medio Ambiente). Presentación Criterios Clasificación de Especies (RCE) y su fundamento respecto de los criterios utilizados por la IUCN.
- Luis Cocas (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura). Presentación Introducción al trabajo de la sesión “Evaluación de criterios para la implementación artículo 7c de la LGPA.
- Camila Bustos (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura). Revisión avance Criterios N°2 establecido para la implementación artículo 7c de la LGPA.
- Félix Morales, Marcela Mendoza, José Oyarce (Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura) Presentación Dispositivos de Registro de Imágenes (DRI).
- Mauricio Ulloa (Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura). Revisión avance Criterios N°4 establecidos para la implementación artículo 7c de la LGPA.

4. Acuerdos y recomendaciones

Criterio de evaluación N°1: Vulnerabilidad de la especie.

- Se plantea determinar cómo serán discutidos los criterios de clasificación de los recursos hidrobiológicos categorizados por la Ley de Pesca (sobreeplotado, agotado, explotado) y los criterios de clasificación otorgados por el Ministerio del Medio Ambiente (EN, VU, CR), con la finalidad de “unificar el discurso”, también se propone incluir como tema a discutir dentro de la agenda de las próximas reuniones.
- Se acuerda mantener un listado preliminar de especies, que serían todas aquellas que se encuentran clasificadas como: en peligro (EN), peligro crítico (CR) y vulnerable (VU).
- El comité recomienda implementar el desarrollo de las medidas de mitigación en la captura incidental.



**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO
RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS,
Y BIODIVERSIDAD
Acta Reunión 13 de Julio 2021**

Criterio de evaluación N°2: Probabilidad que la especie/ejemplar sea rehabilitada en tierra

- El comité está de acuerdo, con que se requiere más tiempo para abordar el punto dos denominado “criterios para decisión del patrón de pesca” del criterio N°2, ya sea a través de mejoras en las cámaras o programas de observadores a bordo.

Criterio de Evaluación N°4: Diagnóstico de la infraestructura de rehabilitación de pesca incidental en tierra.

- Se propone más plazo para el desarrollo de un transitorio que permita recopilar la información acerca la probabilidad de realizar rehabilitaciones en tierra de los individuos heridos a causa de la pesca incidental.
- Durante el tiempo que subsista el transitorio, realizar una recopilación del traslado de las especies a centros de rehabilitación, que permita determinar la logística de las operaciones de traslado.
- Se acuerda avanzar en el desarrollo de los protocolos de liberación y manipulación de los ejemplares, también desarrollar protocolos de protección del personal que realiza las maniobras de liberación de las especies. Cuando los protocolos sean elaborados serán discutidos por los miembros del comité.

Criterio de Evaluación N°5: Capacitación de los tripulantes.

- El comité está de acuerdo con el desarrollo de protocolos para la protección del personal que realiza las maniobras de liberación de las especies. Una vez que el protocolo se encuentre elaborado será discutido y revisado por los miembros del comité.



**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO
RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS,
Y BIODIVERSIDAD
Acta Reunión 13 de Julio 2021**

5. Varios

- Reinaldo Aviles se compromete a invitar a los miembros participantes de los GT de cada especie a participar en el comité de clasificación.

SANDRA FERRADA
Presidenta

CAMILA BUSTOS
Secretaria



**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO
RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS,
Y BIODIVERSIDAD
Acta Reunión 13 de Julio 2021**

6. Anexo: Asistencia

